Contrato en secretaria

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!

(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

Bella Vista mi Ciudad! YO

Capital de la Yerba Mate

DICTAMEN Nº 20/2021.-

Bella Vista, 26 de Mayo de 2021.-

A: **Eduardo Oswald – Intendente Municipal**

Referencia: **Dictamen para celebración de adenda al Contrato N° 05/2021 "Construcción de Mejoras en el Área Administrativa y Acceso de la Planta Alta del Edificio Municipal".-**

Mi dictamen es cuanto sigue:

Que, en base a lo establecido en el Art. 62 de la Ley 2051/2003 "De contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2020 en su Art. 95 cumplo en dictaminar la solicitud de adenda modificatoria al Contrato Nº 05/2021 para ***Construcción de Mejoras en el Área Administrativa y Acceso de la Planta Alta del Edificio Municipal*** adjudicado, la Arquitecta ARCELIA ELVIRA GÜNTHER KÄFER, con RUC Nº 1377084-5, la cual fuera solicitada por la Directora de Obras y Servicios Municipales Arq. Sandra Benkenstein, en base a la necesidad de realizar obras adicionales las cuales hacen a la seguridad y comodidad de los funcionarios.----------

Parámetros cotejados:----------

a) **Obras adicionales solicitadas:** colación de más artefactos de iluminación; pintura de sectores demolidos y recepción para unificar colores; colocación de elementos separadores para seguridad de los funcionarios ante aumentos de casos de Covid-19 en el Distrito, con miras a evitar contagios entre los funcionarios del sector administrativo que comparten oficinas.-

b) **Montos:**

b.1) del Contrato: Gs. 14.183.168**; b.2) de la Adenda:** Gs. 2.598.720; **Porcentaje máximo de adenda 20% Art. 62 Ley 2051/03:** Gs. 2.836.634. **Motivo por el cual el monto de adenda se ajusta a lo establecido en la ley.-**

b.3) Procedimiento utilizado para contratación – Art. 16 Ley 2051/03: Contratación Directa (CD 01/2021) – menos de 2.000 jornales mínimos – (a la fecha hacen a Gs. 168.680.000). **Por ende con la presente adenda no afecta al procedimiento de contratación.-**

c) **Plazo de obras Clausula 7° del contrato 05/2021:** Plazo de ejecución de obra 45 días con inicio el 12/04/2021, plazo de ejecución hasta el 27/05/2021. **Encontrándose en plazo la adenda suscripta.-**

Por lo expuesto precedentemente ésta Asesoría Jurídica considera que la solicitud de adenda modificatoria al Contrato N° 05/2021 se ajusta a lo establecido en las normas que regulan el tipo de contratación además que redunda en beneficio de la seguridad y salud de los funcionarios.-

Sin otro particular, atentamente.-

Abg. Cynthia Schöller
Asesora Jurídica
Intendencia Municipal Bella Vista

0307/21

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 06/2021
RECOMENDACIÓN PARA ADENDA MODIFICATORIA

Bella Vista, 26 de mayo de 2021

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley 2.051/03 me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en relación a la Contratación Directa Nº 01-2021 "Construcción de Mejoras en el Área Administrativa del Edificio Municipal", ID Nº 388.518, adjudicado a **ARCELIA ELVIRA GUNTHER,** y para el cual se firmó el contrato Nº 05-2021. La Fiscalización de obras presentó un informe, por el cual solicita una adenda de monto y de plazo, a fin de realizar trabajos adicionales consistentes colocación de artefactos de iluminación y pintura en sectores de demolición y colocación de elementos separadores a fin de prevenir contagios de Covid entre funcionarios.

Los trabajos adicionales se describen en la siguiente planilla:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Sector de Atención al público: Provisión y colocación de Separadores entre funcionarios para protección, de Acrílico de 3mm con perfil de aluminio y base de eucatex.	Gl	1	1.450.000	1.450.000
2	Provisión de luces tipo aplique LED de 24w	Unidad	10	56.000	560.000
3	Provisión de luces tipo aplique LED de 12w	Unidad	2	32.000	64.000
4	Canalín para cables	Unidad	2	8.000	16.000
5	Pintura sector de recepción	m2	16	31.795	508.720
	TOTAL				**2.598.720**

Cabe señalar la importancia de realizar las modificaciones solicitadas por la Dirección de Obras a fin de dejar en óptimas condiciones el sector intervenido.

En el artículo 62 de la Ley 2.051/03 se establece que en el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 06/2021
RECOMENDACIÓN PARA ADENDA MODIFICATORIA

imprevistas o técnicas presentas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original reajustado a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos de que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, éstos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.

En el contrato se establece que el plazo de Ejecución de las obras es de (45) cuarenta y cinco días corridos desde el inicio de las mismas, pudiendo extenderse el mismo por días no laborables por causas climáticas. Según el informe de la dirección de obras, los trabajos iniciaron el 12/04/2021, siendo el plazo para finalización de la obra el 27 de mayo, por lo expuesto considerando que a la fecha el contrato se halla en ejecución, es factible realizar una ampliación.

En cuanto al costo de la ampliación, el mismo es menor al 20% del monto del contrato, y se cuenta con los fondos necesarios para la ampliación según se detalla a continuación:

Monto del Contrato	20%	Monto de adenda	< 20%
Gs. 14.183.168	Gs. 2.836.637	Gs. 2.598.720	si

Además se solicita una ampliación del plazo de ejecución de 9 días, para la ejecución de los trabajos adicionales.

Plazo del Contrato	20%	Plazo de la adenda	< 20%
45 días	9 días	9 días	si

Por lo expuesto, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Bella Vista, recomiendo proceder de acuerdo a lo indicado en el artículo 62 de la Ley 2.051/03 y realizar una **adenda modificatoria** de **monto** por **(Gs. 2.598.720) GUARANÍES DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE**, y una adenda de modificación de plazo por 9 días, al **contrato Nº 05-2021** "Construcción de Mejoras en el Área Administrativa y Acceso de la Planta Alta del Edificio Municipal", firmado entre la Municipalidad de Bella Vista y la Arq. **ARCELIA ELVIRA GUNTHER** con RUC Nº **1377084-5**, de acuerdo al pedido de la Dirección de Obras.

Atentamente.

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

INFORME ADENDA

De: Arq. Sandra Benkenstein – Dirección de Obras.-

A: Eduardo Oswald - Intendente Municipal. CCO.: Departamento UOC.-

Fecha: 12-05-2021

Tema: Adenda al Contrato Nº: "05-2021" Mejoras en el área Administrativa y Acceso de la Planta Alta del Edificio Municipal - Ejecutado por la Arq. Arcelia Günther".

INFORME TÉCNICO

Realizado los trabajos de demolición de pared y desmantelamiento de pared de madera, surgieron sectores en los que serán necesarios realizar trabajos adicionales como ser: **1.-** Colocación de más artefactos de iluminación con el fin de lograr mayor iluminación a los nuevos sectores. **2.-** pintura en sectores demolidos y sector de recepción para unificar colores a fin de mantener la estética. Así también, en vista al aumento de casos de Covid dentro del Municipio es necesario agregar más elementos separadores entre los funcionarios pertenecientes al sector administrativo y así prevenir contagios entre funcionarios y salvaguardar la salud de los mismos.

Realizado el análisis de los costos, los mismos se enmarcan dentro del 20% establecido para realizar adendas, por lo tanto, solicito la aprobación de una adenda al contrato de obra "05-2021" Mejoras en el área Administrativa y Acceso de la Planta Alta del Edificio Municipal - Ejecutado por la Arq. Arcelia Günther", considerando que las obras adicionales son necesarias para dejar en óptimas condiciones el sector intervenido del Edificio Municipal y la prevención de contagios de Covid, además, solicito ampliar el plazo de ejecución de obra en 9 días.

La obra tiene fecha de inicio el 12/04/2021, cuenta con un plazo de 45 días, siendo su fecha de entrega el 27/05/2021.-

A continuación detallamos los trabajos adicionales a ejecutar:

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO
CONTRATISTA : ARQ. ARCELIA GÜNTHER.-
MONTO DEL CONTRATO (GS IVA INCLUIDO) : 14.183.168.-
OBRA: CONTRATO Nº 05/2021 en el marco de la CONTRARACION Nº 01-2021 - Mejoras en el área administrativa y acceso de la planta alta del edificio Municipal - ID (Portal): 388.518.-

PLANILLA DE ADENDA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad (a)	Precio Un. (IVA incluído)	Precio total
1	Sector de Atención al público: Provision y colocación de Separadores entre funcionarios para protección, de Acrílico de 3mm con perfil de aluminio y base de eucatex.	Gl	1	1.450.000	1.450.000
2	Provisión de luces tipo aplique LED de 24w	Unidad	10	56.000	560.000
3	Provisión de luces tipo aplique LED de 12w	Unidad	2	32.000	64.000
4	Canalín para cables	Unidad	2	8.000	16.000
5	Pintura sector de recepción	m2	16	31.795	508.720
TOTAL					**2.598.720**

Sin otro particular, me despido.
Atentamente.

Arq. Sandra Benkenstein
Dirección de Obras.

Arq. Sandra Benkenstein
Dirección de Obras
Municipalidad de Bella Vista